

# **El Salado: Impactos y Potencial de Desarrollo Turístico Sustentable**

Lic. Edgar Palacios y Lic. Mónica Castellón

Por: Edgar Palacios y Mónica Castellón<sup>1</sup>

*“El error consistió en creer que la Tierra era nuestra, cuando la verdad de las cosas es que nosotros somos de la Tierra”*

*(Nicanor Parra)*

## El Salado, breve contexto

El estero “El Salado” es un área natural protegida, que se encuentra en la región de la costa norte de Jalisco, en el municipio de Puerto Vallarta. Este lugar actualmente, cuenta con noventa y nueve especies de aves, diez de mamíferos y veintinueve de anfibios y reptiles, además de un canal de dos kilómetros de largo, que se conecta con la Bahía de Banderas. Está muy cerca de la zona que se conoce como Marina Vallarta.

El estero, a lo largo de los años, ha estado envuelto en situaciones de diferente índole que perturban su protección, una de ellas fue a finales de los años 80, cuando esta área estuvo amenazada por un proyecto llamado “Marina II”, en el que había intereses económicos, socio ambientales y políticos, que trajeron consigo el desacuerdo de la población vallartense hacia esta propuesta. (Plan de manejo del Estero El Salado, 2007).

Por estas y muchas otras causas, en las cuales están involucradas las partes de: gobierno, grupos civiles, organismos empresariales, líderes regionales y oportunistas, a lo largo de los años se han querido desarrollar proyectos ambiciosos, que han sido poco críticos respecto de las consecuencias ambientales que pueden causar.

---

<sup>1</sup> Edgar Palacios y Mónica Castellón son licenciados en administración de empresas turísticas por el Centro de Estudios Universitarios Arkos. Realizan investigación sobre el Estero ‘El Salado’ analizando las posibilidades e impactos de un desarrollo turístico sustentable en dicho espacio. Tesis producida en el Seminario de Tesis Transdisciplinario del CEUArkos.

Debido a lo ya mencionado, se decretó por parte del Congreso del Estado, el 27 de julio del 2000, como Área Natural Protegida, con la categoría de Zona de Conservación Ecológica al Estero “El Salado”.

## I. La Problemática y Propósito

La presente investigación se realizó con la finalidad de identificar los principales problemas que aquejan actualmente al estero “El Salado”, impidiéndole su buen desarrollo; así como investigar su potencial de desarrollo turístico sustentable, realizando un estudio de las características actuales del área, identificando las zonas con mayor biodiversidad de flora y fauna, que puedan ser atractivas para los turistas.



Uno de los problemas más graves, es darse cuenta de todo el terreno que el estero ha perdido con el paso de los años (600 hectáreas a 169 actuales) gracias a

una mala planeación urbana y a la venta irregular de los predios que se han ido vendiendo, teniendo como principal consecuencia, la disminución considerable del área natural protegida (ANP).

Otro problema que tiene el estero, es la cercanía de fuentes de contaminación; una de ellas es la Marina; pues las aguas de este sitio se encuentran contaminadas por los combustibles de las embarcaciones, originando una mezcla entre las aguas del canal del estero y las de la Marina. Esto trae como consecuencia la pérdida de los nutrientes de las aguas del estero que aporta a la Bahía de Banderas. Además de que estas aguas contaminadas de la Marina, se adentran al estero, complicando la vida de la flora y fauna que habita en el canal.

Existe otro problema de contaminación que perjudica al estero, y es el que originan las colonias que limitan con el área natural protegida; que desde nuestro punto de vista, el Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco no pensó en las consecuencias que traerían los asentamientos de baja densidad o construcciones de casa habitación en los límites de “El Salado”, pues datos recientes por parte de la coordinadora del programa de uso público, Isabel Cárdenas, así lo muestran: Ella comentó que los residuos sólidos y líquidos son arrastrados por las lluvias hacia el estero; teniendo como dato, que poco más de 2 toneladas de cascajo de ladrillo y basura, se han sacado en lo que va del año. (2011).

A pesar de todos los problemas de contaminación, el estero actualmente mantiene una dura batalla contra las actividades ilícitas, como la tala de mangle, del cual se puede obtener una buena leña, hablando de aspectos culinarios; se puede utilizar

en el pescado zarandeado; y la cacería de especies animales que habitan ahí, por mencionar algunos: los armadillos, aves, cajos, entre otros animales. Situación que no se ha podido solucionar ni con el personal de seguridad que resguarda la zona.

Nuestro interés es analizar la posibilidad de creación de un desarrollo turístico sustentable, bajo un marco de sustentabilidad, en el cual se establezcan las leyes y reglamentos de la actividad turística que se pueda llevar a cabo en ese lugar, pues la zona requiere de estos lineamientos para poder subsistir; solo así podríamos hablar de beneficios tanto económicos como ecológicos que aportaría este desarrollo.

Es muy importante tomar en cuenta los planes de manejo con los que cuenta el estero, pues no podemos realizar tal proyecto si los administradores del mismo, no se apegan a estos documentos: Plan de Manejo del Estero así como el Desarrollo de Áreas Colindantes. Documentos que cuentan con reglamentos que regulan las actividades que se realizan actualmente en la zona.

### **Implicación del Sujeto cognoscente en la Investigación**

Entendiendo que todo sujeto cognoscente está implicado en el conocimiento que genera, en las siguientes líneas explicamos las razones por las cuales estamos involucrados en esta investigación a tres niveles: como personas, como profesionistas y como miembros de la sociedad. En el taller transdisciplinario del CEUArkos tuvimos oportunidad de analizar los estragos que estamos ocasionando al planeta; así como las reacciones que han tenido diversos países para contra-atacar estos

problemas. Creemos que debemos darnos cuenta de las implicaciones de nuestras acciones e iniciar a poner nuestro granito de arena, ayudar a conservar lo que aún tenemos. Debemos empezar a trabajar con lo que podamos, con lo que esté a nuestro alcance, por nuestro municipio, pues si cada uno de nosotros se preocupara por mantener en buenas condiciones el lugar en que vive tendríamos un país muy diferente al actual. El estero “El Salado” pertenece al municipio de Puerto Vallarta, donde nosotros hemos crecido, por lo que es importante que como personas nos involucremos, para que esta zona no quede asfixiada con el paso de los años, planteando soluciones orientadas a su conservación y aprovechamiento. Como profesionistas en la administración de empresas turísticas consideramos una oportunidad importante participar en la concepción y realización de proyectos responsables del turismo, pues Puerto Vallarta posee una riqueza envidiable en naturaleza y biodiversidad que como profesionistas debemos valorar para trabajar racionalmente el rubro turístico, ya que como sabemos la biodiversidad representa una razón para visitar Puerto Vallarta. Una investigación como esta nos da también la oportunidad de hacer uso creativo de las diferentes disciplinas y conocimientos adquiridos en la carrera y de aquellos que hemos de trascender con el fin de generar una propuesta más integral de lo que verdaderamente requeriría un proyecto de desarrollo turístico sustentable en El Salado.

## 2. Análisis Transdisciplinario de la Problemática: Cruzamiento de Saberes

Durante la investigación nos apoyamos en diversos pilares y principios de la corriente transdisciplinaria para analizar la problemática de ‘El Salado’.

Hablando de los principios de la complejidad (Morin, 2005) que utilizamos en la investigación, tenemos en primer lugar al principio sistémico.

Desde una perspectiva sistémica, la realidad puede entenderse como un sistema de sistemas que están ligados entre sí. A partir de esa visión, El Salado como sistema está a su vez ligado a otros sistemas que guardan una estrecha relación con el tema de investigación (como son el medio ambiente, la sociedad, etc.), por lo que los estudiamos a fin de obtener mayores conocimientos acerca de lo que está y no está permitido hacer en un área como esta.

Uno de esos sistemas es el medioambiental, lo que nos llevó al estudio de la ecología, pues el estero “El Salado” por ser un área natural protegida, cuenta con una gran diversidad de flora y fauna, por lo que se deben tener conocimientos acerca de algunos aspectos como el comportamiento de las especies de animales. También la función que tiene cada una de ellas en el área, pues sabemos que todo tiene una razón de ser en este tipo de ecosistemas; además de conocer los beneficios y perjuicios que traería un Desarrollo Turístico Sustentable (DTS) en esta zona. En este apartado incluimos el estudio de otros organismos como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con relación a ella la CONANP que es un órgano desconcentrado de la SEMARNAT que tiene a cargo todas las actividades relacionadas con las áreas naturales protegidas del país. Así como organizaciones no gubernamentales (ONG’S): como Greenpeace, WWF, por mencionar algunas, las cuales, es necesario señalar, están en contra de este tipo de desarrollos, ya que consideran que sólo se obtiene la pérdida del hábitat de especies de flora y fauna.

Ligada a la investigación, dentro del sistema social, hallamos el impacto del turismo en la vida de la comunidad y de “El Salado”, por lo que el turismo como sistema fue tomado en cuenta al tratarse de un desarrollo turístico sustentable. En el análisis del turismo como sistema incluimos además a las secretarías que tienen una estrecha relación con él como la SECTUR, SETUJAL y el Consejo de Promoción Turística de México.

Analizamos también las funciones de la mercadotecnia dentro de los DTS, ligadas a la promoción de un atractivo de esta índole tanto entre la población como entre los turistas, incluyendo asimismo como parte de la visión mercadológica, la tarea de invitar a las personas a crear una nueva cultura basada en la sustentabilidad y en el cuidado de los recursos naturales del municipio (mercadotecnia verde).

Por último, pero no por eso menos importante, tenemos al sistema jurídico, lo que nos llevó a estudiar el Derecho, pues es fundamental apearse a todos los lineamientos, normas o reglamentos establecidos con respecto a este tipo de actividad, para darle su debido seguimiento y alcanzar los objetivos deseados. Dentro del sistema incluimos al Centro Mexicano del Derecho Ambiental (CEMDA) que busca contribuir a la coordinación y unión de esfuerzos nacionales para la defensa del medio ambiente y los recursos naturales, a través del fortalecimiento, consolidación, armonización, aplicación y cumplimiento efectivo del sistema jurídico-ambiental vigente; la Ley General del Turismo (LGT), Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente (LEEEM) y al Desarrollo de Áreas Colindantes (DACEES). De todas ellas se hablará más adelante.

Ahora bien, para comprender la complejidad de la problemática desde una visión más transdisciplinar, utilizamos también el principio de recursividad, el cual plantea que los productos y los efectos son al mismo tiempo causas y productores de aquello que los produce (Morin, 2005). En este caso el producto son la flora y la fauna que habitan en el lugar, pues son el mayor atractivo con el que cuenta “El Salado”, es por eso que es importante ayudar a su preservación, y no solo de ellos, si no del área entera, pues si descuidamos la zona las personas no se interesarán en ella, por lo tanto un desarrollo turístico sustentable en esta área se convertiría en un fracaso rotundo.

Por otra parte, el principio de retroactividad habla de que es necesario saber las causas que conlleva el efecto, así como el efecto que sobrelleva la causa, lo que nos ayudó a comprender, aplicado al estero “El Salado”, el hecho de que gran parte de la población de Puerto Vallarta desconoce la importancia del estero, sabe que está ahí, pero desconoce por qué se debe cuidar o los beneficios que trae al municipio; la causa que conlleva este efecto es que la misma población no respeta la zona, contribuyendo con esto a su destrucción y al deterioro del lugar.

### **Los niveles que trascienden la realidad de “El Salado”**

Por otra parte, analizando los niveles de realidad (Nicolescu, 1998) desde los que podemos abordar la investigación en El Salado, con la transdisciplinariedad, observamos en la problemática del estero dos posturas contrarias, en lo que podemos llamar un primer nivel de realidad. Por un lado, se encuentra la visión de la SECTUR y la CONANP, a lo que llamaremos postura “A”, pues estos dos organismos crearon el Plan Estratégico de

Turismo en Áreas Naturales Protegidas, documento que entró en vigor en el año 2006, termina en el 2012 y habla del desarrollo de proyectos turísticos sustentables.

Por otro lado, tenemos la postura antagónica de “A” (a la que llamaremos “no-A”), que son los organismos que están en desacuerdo con los desarrollos turísticos sustentables en áreas naturales protegidas, como Greenpeace, WWF, PRONATURA, Madre Tierra, entre otros. Organizaciones civiles de mucho peso, pues realizan fuertes campañas para la protección y conservación de los recursos naturales y la vida silvestre.

Buscando trascender la visión individual que cada uno de estos antagónicos tiene respecto de El Salado, podemos hallar un segundo nivel de comprensión de la realidad que implicaría la religación tanto de ecologistas, como de las personas que proponen desarrollos turísticos sustentables en áreas protegidas (conformando un nuevo grupo A), pues se trata, en ambos casos, de personas y organismos que se interesan por el estero. En este segundo nivel hallamos como “No-A” la flora y fauna del lugar con lo que es básico establecer un equilibrio, por tratarse de la biodiversidad del estero que interesa ambos (aunque con visiones distintas), por lo que consideramos importante asumir esta investigación desde un tercer nivel de asunción de la realidad en la que lo que trasciende es “La situación del estero ‘El Salado’ en términos de su aprovechamiento y conservación y en la que el potencial de desarrollo turístico sustentable sea a su vez aprovechado como una fuente de preservación. Es decir, consideramos que la religación de los diversos componentes de la pirámide puede unificar esfuerzos y objetivos en

común, para lograr la protección y conservación de esta área natural protegida.

### 3. Adentrándonos en El Salado

#### Plan de Manejo

Jalisco tiene la fortuna de contar con 12 Áreas Naturales Protegidas (ANP's) dentro de este número encontramos al estero “El Salado”, que como ya se había mencionado tiene una extensión de 169 hectáreas, a esta área se le conoce como un estero urbano, debido a que está rodeado por la mancha urbana. Las colonias que lo rodean son: Villa las Flores, Agua Zarca, Aeropuerto, Educación, Guadalupe Victoria y Demetrio Vallejo.

El estero “El Salado” cuenta con su propio plan de manejo, que fue establecido en 1999 por la Universidad de Guadalajara, este plan establece tres objetivos:

\*El primer objetivo que se estableció es sobre la restauración, rehabilitación, conservación y protección al estero y sus componentes bióticos.

\*El segundo objetivo habla de proteger el valor escénico y facilitar condiciones para el desarrollo de actividades de educación, recreación y turismo. Este objetivo nos llena de gusto pues quiere decir que las personas que tienen bajo su cuidado a “El Salado”, están de acuerdo en desarrollar actividades relacionadas con el turismo. Con relación a las actividades de recreación se realizan distintos cursos a lo largo del año, estos cursos han tenido buena aceptación por parte de la población.

\* El tercer objetivo es desarrollar investigaciones y monitoreo básicos sobre las condiciones ambientales y dinámica del sistema y su área de influencia; estas investigaciones se llevan a cabo en la zona de conservación de El Salado.

Las 169 hectáreas que tiene el estero se encuentran divididas en tres zonas para su buen manejo: zona de conservación, zona de restauración, y la zona de uso público, y cada una de las zonas cuenta con un uso específico.

Zona de conservación.- En esta zona se tienen identificados espacios que permiten el monitoreo de las actividades y manejo que pudieran alertar cambios a la estabilidad del sistema, se tiene en constante vigilancia para poder detectar rápidamente cualquier eventualidad inesperada.

Zona de restauración.- Como su nombre lo dice esta zona se usa para restaurar. Aquí se recuperan las áreas degradadas de mangle y marisma y una vez que están listas se incorporan al área de conservación. El personal del estero ha trabajado arduamente porque esta zona cada vez sea más chica pues significaría que el estero ha sido completamente restaurado.

Zona de uso público.- Esta zona está dedicada a ofrecer espacios ambientalmente equipados para apoyar actividades de recreación para los habitantes de Puerto Vallarta. Actualmente se tiene ahí una especie de tejaban, que es en donde se brindan las indicaciones pertinentes a la hora de dar un recorrido por el estero.

## Organismos vinculados al cuidado y conservación de Áreas Naturales Protegidas

Uno de los organismos que conforman al estero “El Salado” es el Fideicomiso para la Protección del Estero (FIDEES), este fideicomiso tiene como objetivos planificar, instrumentar y supervisar el funcionamiento de los diferentes subprogramas y proyectos del ANP; proporcionando fondos, infraestructura, equipo y materiales necesarios para el desarrollo y gestión del área.

Mientras que el Desarrollo de Áreas Colindantes, que trabaja en conjunto con el FIDEES, se encarga de formular en sus programas las acciones suficientes que permitan abordar y cumplir con los objetivos sustantivos de la categoría de protección del área natural protegida que fue decretada.

Cambiando un poco de tema, ahora hablaremos de la SEMARNAT podemos decir que una de sus funciones es encargarse de fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable. Además se encarga de establecer, con la participación de otras dependencias y las autoridades Estatales, Municipales: Normas Oficiales Mexicanas sobre la preservación y la restauración de la calidad del medio ambiente, sobre los ecosistemas naturales, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales así como de la flora y fauna silvestre, terrestre y acuática.

Agregada a esta secretaría se tiene a la CONANP, que es un órgano desconcentrado de la

SEMARNAT, esta comisión tiene a su cargo todas las ANP's del país, sus objetivos son: conservar los ecosistemas más representativos del país y su biodiversidad con la participación correspondiente de todos los sectores; formular, promover, dirigir, gestionar y supervisar programas y proyectos en áreas protegidas en materia de protección, manejo y restauración para la conservación; esto solo por mencionar algunos. Tanto la SEMARNAT como la CONANP, están trabajando a marchas forzadas para lograr que México se encuentre entre las cinco naciones con mayor diversidad biológica para el año 2030. Ambos organismos cuentan con sus propios planes de manejo en el que se incluyen estrategias, planes de acción, métodos, para llegar a las metas establecidas.

### **Organismos vinculados a la Regulación y Promoción de Desarrollos Turísticos Sustentables**

Por tratarse de un posible desarrollo turístico sustentable, es importante analizar a todos los organismos involucrados en esta actividad. Una de las secretarías que es crucial en esta investigación es la SECTUR, pues es la máxima secretaría con relación al turismo en México. Durante la investigación nos pudimos percatar de que la SECTUR apoya la existencia de desarrollos turísticos sustentables en las ANP's del país, siempre y cuando se realice en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental, pues encontramos un boletín emitido el 19 de Septiembre del 2007 que menciona una inversión de 95 millones de pesos para impulsar el desarrollo de turismo de naturaleza en nueve áreas naturales protegidas.

Es importante destacar que esta inversión se utilizó para la instalación de infraestructura adecuada

para este tipo de áreas ya que es necesario tomar la medidas pertinentes para no causar alteraciones en la zona, también se utilizó para *módulos de servicios, estacionamientos, poniendo énfasis en la construcción y rehabilitación de centros de comunicación y cultura ambiental.*

*Cabe mencionar que la SECTUR (2006) y CONANP (2006) han encontrado que las ANP's son los destinos favoritos para desarrollar actividades de ecoturismo, turismo de naturaleza y aventura, revelando cifras sorprendentes: este tipo de actividades le dejan al país 3, 000 millones de pesos anuales.*

La CONANP tiene que volver hacer aparición respecto al tema del turismo, pues, ha implementado un programa de turismo en las áreas protegidas, el plan que rige actualmente inició en el 2006. En ese plan se habla de lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales. También, se establecen las líneas de trabajo que llevan al cumplimiento de ese objetivo. Las líneas son: desarrollo y aplicación efectiva de instrumentos para el manejo de impacto, apoyo a infraestructura y proyectos turísticos sustentables y desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable del turismo.

Si hablamos de los organismos que se encargan de dar promoción a los destinos turísticos de México, podemos hablar del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), la principal función que realiza este consejo es la de dar a conocer a los destinos turísticos del país a través de campañas que siembran el interés en los turistas por visitar

nuestro país.

Un elemento importante en este estudio es el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR) este fondo tiene la función de facilitar a la empresa turística el acceso rápido a un crédito bancario dando elementos de apoyo de mercado, técnico y financiero. Se encarga asimismo de hacer pruebas al proyecto a financiar para calificarlo, si el proyecto está por debajo de una cantidad establecida se le asigna una calificación de gratis, pero si sobrepasa esa cantidad, tendrá un costo adicional dependiendo la cifra de inversión. Las calificaciones se obtienen a partir de una base de elementos que FONATUR tiene establecidos. Asimismo, se dan certificaciones por parte de este fondo que permiten una mejor difusión y comercialización al desarrollo turístico, además de ser promovidos por inversionistas de FONATUR.

### Marco Legal

Otro aspecto importante es el marco legal. Deben seguirse los lineamientos Municipales, Estatales y Federales establecidos, con la finalidad de cumplir con lo necesario para la creación de desarrollos turísticos sustentables.

En primer lugar tenemos al Centro Mexicano de Derecho Ambiental, este centro fue fundado en Agosto de 1993 gracias a un grupo de abogados interesados en el desarrollo, aplicación efectiva y mejoramiento del derecho ambiental como medio eficaz para la protección del medio ambiente y los recursos naturales de México. El CEMDA es una organización sin fines de lucro, que busca contribuir a la coordinación y unión de esfuerzos nacionales para la defensa del medio ambiente y los recursos

naturales, a través del fortalecimiento, consolidación, armonización, aplicación y cumplimiento efectivo del sistema jurídico-ambiental vigente.

Respecto a la Ley General del Turismo (2009), existe un capítulo que señala que: las áreas naturales protegidas no podrán formar parte de las zonas de desarrollo turístico sustentable. Cuando encontramos este artículo sentimos un poco de incertidumbre por lo que decía, pero después investigamos más respecto al tema y encontramos el boletín emitido por la SECTUR, en el que se menciona la inversión en desarrollos turísticos en ANP's, esto aunado a la opinión de un abogado, nos aclaró las dudas.

Por otra parte, la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente del Estado de Jalisco (LEEEM, 2000) habla de algo que nos parece muy importante, nos dice que las áreas verdes de todo el estado, se tendrán que manejar en un marco de sustentabilidad, pues es patrimonio natural irremplazable, por lo tanto se tiene que velar por su buena conservación. Por otra parte, se mencionan algunos aspectos, entre ellos: que se podrán realizar actividades siempre y cuando no se sature el ecosistema y se tengan los recursos para reponer el daño que se pudiera ocasionar en ellos.

El desarrollo de áreas colindantes del estero (DACEES) especifica todos los programas que se tienen actualmente en la zona, como por ejemplo: Programa de Uso Público, el cual se encarga de la realización de actividades educativas, recreativas y de turismo, sin fines de lucro, con el objetivo de que las personas conozcan "El Salado" y aprendan a valorar y cuidar esta zona. Además, se especifican las

distintas especies de flora y fauna que se encuentran en la zona, así como las actividades que se permite realizar en las distintas áreas que conforman al “Salado”; ejemplo: se prohíbe la pesca y caza de las especies animales que habitan en la zona.

### **Factibilidad de un DTS**

En lo que respecta a la realización de un proyecto en esta zona, hallamos que es factible desde el punto de vista ecológico, puesto que existe un Plan Estratégico de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, en el cual CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) y la SECTUR (Secretaría de Turismo), impulsan el desarrollo de proyectos turísticos sustentables en este tipo de áreas protegidas, siempre y cuando se acaten: el plan de manejo de cada área y los lineamientos de este plan, en beneficio del lugar y el patrimonio natural y cultural de los ciudadanos locales.

Es por eso que aprobar un proyecto de esta índole en esta zona protegida sin los cuidados necesarios, podría resultar devastador para la biodiversidad que habita en el lugar, pues como todas las áreas verdes o naturales, tienen un límite para no saturar el ecosistema (se le conoce como saturación del ecosistema, a cualquier actividad en la que el hombre o ser humano, no regula sus actividades en las áreas verdes o naturales, causando un impacto ambiental considerable, porque ya no hay poder humano que pueda regresar la vida a esa tierra).

Por último, el estero, es un regulador climático natural gracias a la existencia del manglar, pues las hojas de esta planta, capturan el dióxido de carbono e impiden que llegue a la atmósfera ayudando a

disminuir el efecto invernadero; además de servir como esponja, (absorbe mucha agua en las lluvias).

### **Estudio comparativo de un DTS: Laguna de Términos, Campeche**

Vinculado al interés de valorar la factibilidad de proyectos de DTS en áreas naturales protegidas, como el que proponemos para “El Salado”, durante el proceso de investigación pensamos que era conveniente analizar un ANP que presentara características similares a las del Estero El Salado, y que en ella además se realizaran distintas actividades turísticas ecológicas; fue así que encontramos la Laguna de Términos de Campeche. Ambas (Laguna de Términos y El Salado) están clasificadas como Área de Protección de Flora y Fauna, igualmente presentan similitudes en cuanto a la vegetación y fauna, como los bosques de manglar; con la diferencia que esta área protegida tiene como una de sus actividades al ecoturismo. Lo anterior nos permitió comprender que existen ANP’s en las que ya funcionan desarrollos eco-turísticos como el que consideramos podría realizarse en El Salado.

### **4. El trabajo de campo**

Con el fin de conocer desde la multi-perspectiva la situación del estero y sopesar su potencial para un DTS, durante la investigación realizamos también un intenso trabajo de campo que incluyó:

- Visitas de observación y reconocimiento al estero;
- Entrevistas a profundidad con el equipo de colaboradores de ‘El Salado’, particularmente con la oceanóloga Isabel Cárdenas, así como con investigadores comprometidos con la conservación del lugar como es el caso del Dr. Juan Luis Cifuentes Lemus, otra entrevista fue realizada al Lic. Salvador Peña Chávez, director del Fideicomiso de Turismo

para contemplar el aspecto turístico;

- Realizamos encuestas a cuatro sectores de la población vallartense considerados básicos para identificar su conocimiento sobre la situación del estero, su interés por conservarlo, su opinión respecto de gestar allí un DTS que apoye a la vez su preservación y su disfrute para la población local y visitantes, a saber: población universitaria, profesionistas, población que vive en las cercanías de “El Salado”, población vallartense en general. Por cuestiones de espacio, no podemos especificar aquí la riqueza de la información obtenida para la investigación, pero sí podemos afirmar que ésta fue base para fundamentar las conclusiones y propuestas para la creación de un DTS en “El Salado” así como valorar los pros y contras de dicho proyecto, por lo que en las conclusiones y recomendaciones se ven reflejados los datos recabados en el campo.

## 5. Conclusiones

### La situación actual del estero

En lo que respecta a la situación actual de esta área natural protegida, podemos decir que existen factores positivos y negativos. Dentro de los aspectos positivos podemos encontrar que en el estero ya queda muy poco porcentaje de la zona de restauración, pues a lo largo de doce años que fue decretado como una zona de conservación de flora y fauna (27 de julio del 2000), se puede presumir que prácticamente el manglar que se tiene en el vivero, sirve de exhibición, pues de acuerdo con el personal del mismo estero, la zona de restauración ha disminuido considerablemente su porcentaje hasta menos del ocho por ciento.

Otra buena noticia, es que existe mucha flora y fauna en el lugar, por lo que el trayecto a pie y en lancha, podría ser muy atractivo y educativo,

ya que visitamos varias veces la zona, y la verdad nos pareció muy agradable. De hecho, tuvimos la oportunidad de ver varias crías de cocodrilo además de un ejemplar de estos reptiles de casi más de dos metros de largo; también pudimos observar la garza nocturna, muchas especies de crustáceos, como el cajo, y cangrejos violinistas, además de peces y otras especies de aves.

El área protegida, cuenta con un ecosistema sano, lo cual son buenas noticias, ya que tiene los cuatro eslabones de la cadena trófica, pues cada grupo de especies, tanto plantas, herbívoros, carnívoros como descomponedores, tiene una función vital que cumplir en el estero, es por eso que es importante cuidar todos los seres vivos y no vivos para que el ecosistema se mantenga intacto.

Dentro de los aspectos negativos de la situación actual del estero, es importante resaltar que tiene problemas de contaminación, como los residuos que la lluvia arrastra de las colonias vecinas, a la zona; según la información que obtuvimos, año con año se saca mucha basura de esta área protegida (toneladas), y esto parece una tarea interminable.

Por otro lado, las aguas del estero se mezclan fácilmente con las de la Marina, lo cual podría traer dificultades para la fauna que habita en el canal, pues el agua que ingresa por parte de la Marina, está contaminada por hidrocarburos de las embarcaciones que se encuentran ahí. Además, en una de las visitas a la zona de conservación, hicimos el recorrido en lancha de motor, que desde nuestro punto de vista, no es correcto este instrumento para efectos de un paseo por el canal, pues las mismas encargadas del estero, deberían de tener en

cuenta que esta lancha con el paso del tiempo irá contaminando las aguas.

Además, observamos que el estero tiene vestigios de la colonia de ladrilleros que hace más de 10 años habitaba ahí, llamada Demetrio Vallejo, pues durante el recorrido vimos que todavía hay muchos ladrillos enterrados en el estero, además de un poste de luz y un inodoro que permanece conectado, lo cual no es algo digno de presumir.

### El estero y su potencial de Desarrollo Turístico Sustentable

Hablando del potencial de desarrollo turístico sustentable, hallamos también factores positivos y negativos:

**Factores positivos.** Dentro de lo positivo; vemos que el estero tiene potencial, pues al igual que la mayoría; si no es que todos los desarrollos turísticos sustentables en México, tienen entre sus atractivos más llamativos, a la biodiversidad de flora y fauna típica de la región, y “El Salado” no se queda atrás, pues cuenta con una gran variedad de aves, reptiles y mamíferos atractivos como es el caso de la garza nocturna, la iguana verde, guacamayas verdes, mapaches, armadillos, entre otras especies; de flora hay palmeras de coco, tres tipos de manglares de las cinco especies que existen en México: rojo, blanco y negro; además de una gran variedad de árboles de la región. Todas estas especies podrían ser atractivas para el turismo que gusta la naturaleza.

Desde la perspectiva económica pensamos que un DTS podría dejar una derrama económica directa el estero e indirectamente a la comunidad vallartense por el uso y consumo de servicios públicos como transporte, luz, agua y productos que puedan

adquirir los turistas en las afueras de la zona. Por lo tanto, se evidencia que es un proyecto “sustentable” al generar beneficios diversos a la ciudad y al propio estero.

Por otra parte, en los desarrollos turísticos sustentables es muy importante tener un balance tanto económico como cultural y ambiental para el bienestar de la zona, pues no todos los ingresos que se obtengan deben ir destinados a la infraestructura del atractivo turístico; si no que parte importante de estos recursos debe destinarse a acciones de conservación y preservación, por ejemplo, a la creación de campañas de educación ambiental, (como aquellas que se realizan en Laguna de Términos en el Estado de Campeche) con las que se pretende que la comunidad local tenga respeto por la zona, pues debemos, antes que nada, cuidar nuestra biodiversidad y ello a su vez impacta en la imagen y el escenario visual que como puerto turístico tenemos para captar una mayor cantidad de visitantes.

En materia de promoción turística consideramos que crear un DTS en “El Salado” aumentaría la oferta y demanda del turismo, pues Puerto Vallarta, no cuenta con un atractivo de estas condiciones actualmente, por lo que otro segmento de turismo se captaría. Además, es importante que como uno de los principales destinos turísticos del país, Vallarta satisfaga la demanda, creando proyectos o atractivos que permitan al turista quedarse más tiempo o regresar algún día para terminar de conocer el puerto.

**Factores negativos.** También es importante conocer los aspectos negativos de los desarrollos turísticos sustentables, pues debemos considerarlos, para

tomar conciencia y diseñar estrategias que permitan disminuir los perjuicios y aumentar los beneficios.

Dentro de los perjuicios que traen los desarrollos turísticos, está, la contaminación; pues el turismo a veces no respeta las zonas que visita y se le hace fácil tirar residuos mientras realiza sus recorridos. Es lo que sucede, por ejemplo en el Cañón del Sumidero en el estado de Chiapas, donde hace algunos meses la superficie del río estaba cubierta de basura. Esto trae consecuencias en lo ecológico y lo económico para los desarrollos turísticos sustentables, pues si se pierde uno de estos dos eslabones (ecológico y económico) deja de existir el proyecto.

La erosión, es un aspecto importante, pues el ecosistema, no podrá soportar una carga ecológica. Es decir; si las visitas al área no se programan ni regulan, poco a poco el terreno presentará deterioro ecológico, teniendo como consecuencia la pérdida de nutrientes en el subsuelo, mejor conocido como erosión.

Otro de los aspectos importantes es la depredación de la flora y fauna de las áreas donde se lleve a cabo el DTS, pues, retomando el ejemplo del Santuario de la Mariposa Monarca, sabemos que los visitantes optan por llevarse de recuerdo una mariposa o una flor típica del lugar, lo que con el paso del tiempo se vuelve costumbre y tiene como efecto la disminución considerable de las especies “atractivas” de la zona; situación que puede tener dos consecuencias:

- 1.-Emigración de las especies.
- 2.-Extinción.

Desafortunadamente, en algunos desarrollos turísticos sustentables, como el caso de la Laguna

de Términos en Campeche, existen prácticas ilícitas como son: la cacería de especies animales o la tala de la flora que existe en esta zona; batalla que es difícil ganar, pues el ser humano ha perdido respeto por los recursos naturales.

En aspectos negativos podríamos concluir que la realización de proyectos turísticos sustentables cortoplacistas han deteriorado la imagen de este segmento turístico; es por eso que organizaciones como Greenpeace, están en contra de esta actividad, y han hecho fuertes campañas para impedir la realización de los proyectos ya mencionados.

## 6. Recomendaciones

Debido a todos los factores que ya mencionamos, es claro que la realización de DTS conlleva ventajas y desventajas, por lo tanto hemos formulado las siguientes recomendaciones:

Para efectos de proteger y conservar el estero, es importante identificar y solucionar los problemas en una escala de mayor a menor prioridad, pues actualmente ponen en peligro la existencia del mismo estero. Si bien estos problemas no se pueden cortar de raíz, sí es necesario buscar la manera de ir disminuyendo el efecto que causan al área natural protegida, pues el objetivo es que esta zona, mantenga y mejore su condición con el paso de los años.

**Para efectos de mejorar la Situación actual del estero sugerimos:**

o Frenar la venta de predios en los terrenos del Fideicomiso del estero “El Salado”, pues en la medida que las colonias de baja densidad vayan poblándose, los desechos irán aumentando. Esto

traería también el “ahogamiento” total del estero y la generación de grandes fuentes de contaminación, como son los desechos de las colonias vecinas a la zona, pues la lluvia arrastra los residuos al aérea natural protegida.

- o Finalizar el cercado de “El Salado”, ya que hay zonas que no impiden el acceso al lugar, de esta manera podrían disminuir las prácticas ilícitas como la cacería de especies y la tala de mangle.

- o Retirar los “vestigios” como los cascajos de ladrillo y el inodoro, dado que en un área natural protegida, no es grato para el visitante, ni para el ecosistema del estero.

- o Realizar una campaña de concientización ambiental en las colonias cercanas al estero para evitar el manejo inadecuado de los desechos y el ingreso de éstos a la ANP.

- o Aplicar herramientas eficaces que impidan el acceso de aguas contaminadas por hidrocarburos al canal del estero, pues la desde nuestro punto de vista, la trampa de líquidos (“banana”), no cumple su función, al estar en ocasiones enroscada o por debajo del nivel del agua.

- o Reglamentar los permisos de industrias y actividades que podrían representar peligro para el estero.

**Para efectos de la realización de un Proyecto Turístico Sustentable,** proponemos:

- o Que la realización de un proyecto se apegue a los planes de manejo del mismo estero, teniendo como objetivo principal, el cuidado y conservación del patrimonio ecológico de la zona; además de las actividades y fines por las que fueron diseñadas las áreas de restauración, conservación y uso público.

- o La realización de proyectos turísticos sustentables deberá estar basada en el Plan

Estratégico de Turismo 2006-2012 documento avalado por la SECTUR Y CONANP, donde se especifican las líneas de trabajo, normatividad e indicadores, basados en sustentabilidad que deben seguir al pie de la letra los desarrolladores de tales proyectos.

- o Las visitas a la zona tendrán que ser reguladas y programadas, para no causar una carga ecológica al ecosistema, además de conservar el valor escénico del lugar.

- o Los instrumentos o herramientas de operación y servicios dentro de la zona, deben ser los necesarios y adecuados; pues la actividad turística deberá estar regulada para la protección y sustento del “producto” turístico (“El Salado”).

- o Contar con un reglamento interno de los operadores de dicho proyecto y de los visitantes, identificando los problemas potenciales que pueden producir, como: ingreso de alimentos y bebidas por parte de los turistas, daños a la flora y fauna del lugar etc.

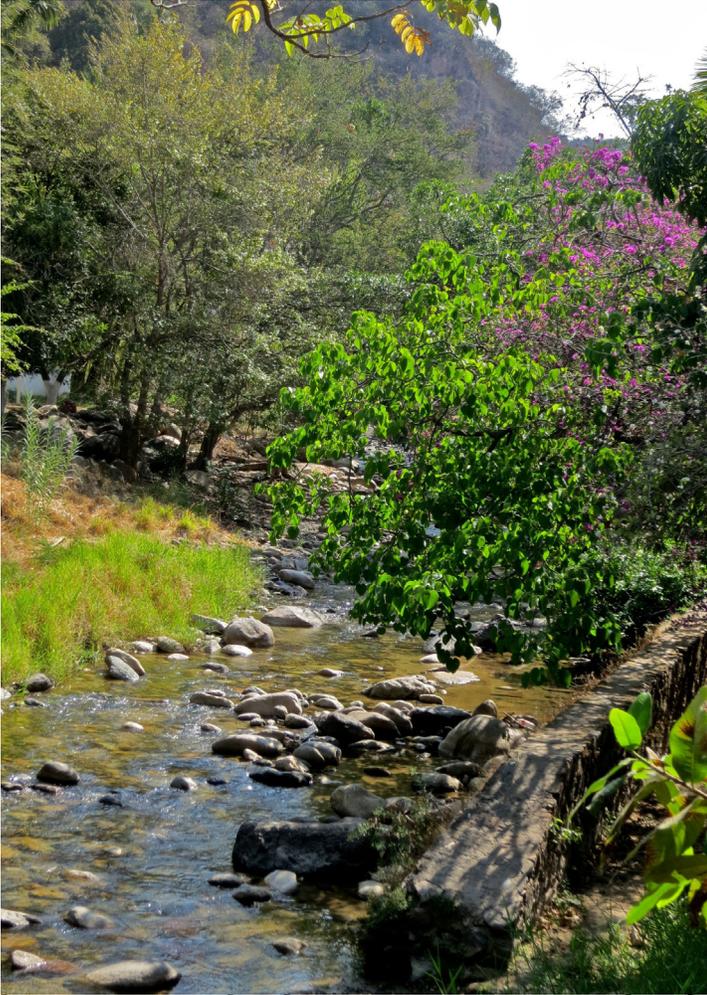
- o La implementación de infraestructura dentro del estero tendrá que ser de baja densidad, buscando satisfacer las necesidades del visitante en materia de recreación, educación y turismo.

- o Respeto por la biodiversidad regional, pues el ingreso de flora y fauna no endémica, puede atentar contra el balance del ecosistema de la zona.

- o Capacitación del personal que operará en el desarrollo turístico para garantizar la seguridad y satisfacción de los visitantes.

- o Estudio de las especies de flora y fauna del “Salado”, identificando las más “carismáticas” para su observación durante recorridos guiados.

En suma, la realización de proyectos turísticos sustentables deberá tener como objetivo principal: la conservación y protección de la flora y fauna de



la zona, teniendo al turismo como generador de recursos económicos para el sustento económico y ecológico del lugar.

### Bibliografía

Áreas protegidas de México (2011). Laguna de Términos. Disponible en: <http://www.apdm.com.mx/archivos/600>

Campeche-Turismo (2012) Laguna de Términos, un lugar único. Campeche. Disponible en: <http://www.campeche.com.mx/turismo/laguna-de-terminos-un-lugar-unico/1138>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA, 2012) Página oficial: <http://www.cemda.org.mx/>

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2012) Laguna de Términos, Campeche. Área de protección de la flora y fauna. Disponible en: <http://www.ecobanca.org/Area/introduccion>.

[htm](#)

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: <http://www.conanp.gob.mx/>  
Estero El Salado. Página oficial: [http://esterodelsalado.org/pm\\_elsalado.html](http://esterodelsalado.org/pm_elsalado.html)

Fideicomiso para la protección de: el estero de El salado (2007) Desarrollo de Áreas Colindantes del Estero el Salado. Disponible en: [http://www.esterodelsalado.org/normatividad/PLAN\\_DE\\_MANEJO\\_FIRMAS\\_AUTORIZACION.pdf](http://www.esterodelsalado.org/normatividad/PLAN_DE_MANEJO_FIRMAS_AUTORIZACION.pdf)

Fideicomiso para la protección del estero de EL SALADO y el desarrollo de las áreas colindantes. Decreto 18431. Disponible en: <http://www.esterodelsalado.org/decreto.html>

Fideicomiso para la protección de: el estero de El salado y desarrollo de las áreas colindantes. Área natural protegida-zona de conservación ecológica: Estero el salado (2007) Plan de manejo actualizado. Disponible en: [http://www.esterodelsalado.org/normatividad/PLAN\\_DE\\_MANEJO\\_FIRMAS\\_AUTORIZACION.pdf](http://www.esterodelsalado.org/normatividad/PLAN_DE_MANEJO_FIRMAS_AUTORIZACION.pdf)

FONATUR. Página oficial: <http://www.fonatur.gob.mx/es/index.asp>

Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM (2012) ley estatal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente del estado de Jalisco. UNAM. México. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/15/571/>

Instituto Nacional de Ecología (2012) Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. SEMARNAT. Disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/2/terminos.html>

Kotler Philip (2002) Dirección de Marketing Conceptos Esenciales. Primera Edición, Prentice Hall.

Ley General del Equilibrio y de Protección Ambiental